

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Junio de 2016
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos		Productos y Aprovechamientos	
Predial	20,801,828	Rendimientos Financieros	680,211
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	19,955,783	Rendimientos Financieros Ramo 33 FAFM	25,362
Espectáculos Públicos	309,970	Rendimientos Financieros FISM	28,602
Multas	707,606	Rendimientos Financieros FORTASEG	10,923
Recargos	656,844	Multas Federales No Fiscales	24,980
Actos de Ejecución	461,645	Indemnizaciones	3,985
		Aprovechamientos de Obras Públicas	344,673
		Otros Aprovechamientos	259
		Enajenación de Bienes	1,467,347
			2,586,552
Contribuciones de Mejoras		Participaciones	
Universitario	1,595,199	Fondo General	58,304,590
Contribuciones Especiales	327,897	Fondo de Fiscalización	2,077,573
Infraestructura y Equipamiento	29,850	Impuesto sobre Tenencia y Vehículos	13,102
		Fondo de Fomento Municipal	13,245,786
		Impuestos Estatales	9,170,069
		Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	537,348
		I.E.P.S. de Gasolina y Diesel	3,243,874
		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,034,471
			87,626,813
Derechos		Aportaciones	
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	152,299	Fondo Aport. Fortalecimiento de los Mpios	37,638,046
Permisos Ganaderos	108,776	Fondo de Infraestructura Social Municipal	7,429,779
Permisos Obras Públicas	4,850,472	ISR Participable	412,517
Legalización de Firmas y Certificadas	708,063		45,680,342
Permisos Gobernación	1,071,330		202,720,815
Aseo Urbano	1,985,129		78,949,067
Alumbrado Público	11,889,220		
Fijación de Anuncios y Publicidad	75,903		308,313,218
Eventos Masivos	584,320		177,952,692
Servicios de Mantenimiento Urbano	4,748		767,935,792
Servicios de Protección Civil	142,428		
Operación de Máquinas de Video	61,097		
Vigilancia Especial	326,501		

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado		Proyectos de Inversión	
Otros Subsidios	56,989,179	Desarrollo urbano y Ecología	5,752,417
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales		Planeación y Regulación Urbana	2,120,076
		Áreas Verdes	3,658,471
		Alumbrado Público	16,865,164
		Infraestructura Vial	2,830,531
		Ejecución en Obras y Urbanización	4,495,083
		Obras Hidráulicas y Sanitarias	44,416
		Estudios, Investigaciones y Proyectos de Obra	2,558,574
		Indemnizaciones por Obras	38,424,732
Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos		Obligaciones	
Aseo Urbano	3,426,787	Pensiones y Jubilaciones	5,036,082
Recolección y Concesiones	11,480,985	Pensiones y Jubilaciones	16,654,331
Protección Civil	3,710,233	Previsión y Seguridad Social	8,239,875
Seguridad Pública y Sociedad	33,984,648	Asistencia Médica a Trabajadores	
Desarrollo Social	10,060,131		
Mantenimiento Urbano	1,063,729		
Desarrollo Educativo	5,588,316		
Fomento a la Salud	95,257		
Vivienda Popular	2,198,519		
Fomento Económico	1,251,816		
			29,930,288
Promoción y Fomento		Costo Financiero Deuda	
Fomento al Desarrollo Rural	349,080	Costo Financiero Deuda	
		Deuda Pública	7,781,873
		Adeudos de Ejercicios Anteriores	2,955,047
		Devolución de Ingresos	346,670
			11,087,590
Servicios Gubernamentales		Suman los Egresos	
Gobierno y Reglamentación	6,969,948	Cuentas de Balance	238,106,466
Administración Fiscal y Financiera	3,943,171	Existencia Actual	111,251,044
Administración de Recursos Humanos y Materiales	12,279,317		
Planeación, Evaluación y Modernización	1,949,318		
Control de Gestión	902,296		
Servicios de Información a la Sociedad	647,840		
Desarrollo Tecnológico	954,447		
Desarrollo Turístico y Comercial	774,759		
Capacitación y Desarrollo Administrativo	44,080		
			248,444,871
			170,133,411
			767,935,792

Presidente Municipal

Tesorero Municipal

Comisión de Hacienda

Sindico Municipal

Ing. Javier Monje Garfio Pacheco

Lic. Rafael Mata Marquez

Lic. Xavier Chaires Duarte

Lic. Hector Elias Barraza Chavez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el "Municipio") por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2016
Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente en reconocer los ingresos de periodo por concepto de planifiquemos y ejecutemos a auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde a las Entidades Gubernamentales que se incluyan en el estado público, nuestro examen consistió en la verificación de las manifestaciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio envió a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que sólo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.
Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y los Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2016, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a esta Ley es a partir de 1° de enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. JORGE JULIO ORTIZ BLANCO
12 de Septiembre de 2016

